

**Laborales:**

- Se suprime 1 plaza de Oficial 1º Administrativo (C1) (cod. L0430004).
- Se aumenta 1 plaza de Oficial 1º Administrativo (C1) (cod. L0430007), la dotación se mantiene en 5 plazas.
- Se suprime 1 plaza de Camarero/a Limpiador/a (E), la dotación pasa a 13 plazas.
- Se suprime 1 plaza de Vigilante de Servicios Generales (E), la dotación pasa a 2 plazas.
- Se suprime el tipo de plaza de Guarda de Manantiales (E) y su dotación de 2 plazas.
- Se suprime 1 plaza de Operario de Servicios (E), la dotación pasa a 17 plazas.
- Se suprime 1 plaza de Auxiliar de Hogar (E), la dotación pasa a 37 plazas.
- Se suprime 1 plaza de Técnico Educación Infantil (C1), la dotación pasa a 20 plazas.
- Se suprime 1 plaza de Oficial Servicio Instalaciones Deportivas (C2), la dotación pasa a 7 plazas.
- Se crea el tipo de plaza de Ingeniero Técnico Industrial (A2), con una dotación de 1 plaza.
- Se aumentan 2 plazas de Auxiliar Administrativo (C2), la dotación pasa a 21 plazas.

**Alta Dirección:**

-Se crea el tipo de plaza-puesto de Secretario/a Técnico Consejería Adjunta a Presidencia, A1, CD 30, con una dotación de 1 plaza-puesto.

Melilla, diciembre de 2013.

La Consejera de Administraciones Públicas. Catalina Muriel García.